



Vallenar 11 MAYO 2015

Decreto Exento 1701,  
Vistos:

- 1.- La necesidad de un normal Funcionamiento en la Unidad de Estudios de Costos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 2.- Memo N° 533 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

#### Decreto

1º. - Destinase a contar del 27 de Abril del 2015 a doña Paola Ibáñez Gribell Prestaciones de Servicios, a cumplir Funciones como Secretaria en la Oficina de Estudio de Costos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

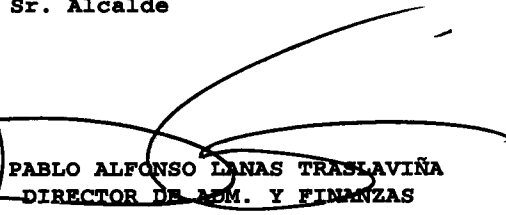
2º.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

Se dicta con esta fecha por no haber efectuado trámite correspondiente en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.  
Por orden del Sr. Alcalde

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

#### Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Carpeta Personal
  - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/PALT/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-